

## **BASES LEGALES SORTEO VUELTA AL COLE**

### **1. Empresa organizadora.**

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas con el objetivo de premiar a los clientes que realizan compras, devolviéndoles hasta 1000€ en cheques regalo, en toda la promoción.

### **2. Personas a quienes se dirige este concurso.**

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria mayor de edad.

### **3. Participación**

Para poder participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Escanear el código QR de la promoción.
- Rellenar el formulario con los campos: nombre y apellidos, mail y nº de teléfono.
- Adjuntar una foto del ticket de compra.

Serán válidos todos los tickets de compra iguales o superiores a 30€, y serán válidos los tickets de cualquier operador excepto los del hipermercado.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

### **4. Duración y elección de ganadores**

La promoción tendrá una duración desde el lunes 29 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2022.

Cada cliente puede participar con más de un ticket de compra. Entre todos los tickets iguales o superiores a 30€ se realizará un sorteo, de manera que el importe máximo a devolver por ticket ganador será de máximo 100€, aun cuando el ticket supere esta cantidad. Al final, en toda la campaña, serán devueltos un total de 1.000€ en cheques regalo para canjear en el Centro Comercial.

Los ganadores se comunicarán el 19 de septiembre de 2022. Se les contactará vía mail o teléfono para proceder a la devolución del importe del ticket de compra mediante cheques regalo para canjear en cualquiera de los operadores del Centro Comercial, excepto en Tezenis y en el hipermercado.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

### **5. Ámbito territorial de la promoción.**

Islas Canarias.

## **6. Premios**

Los premios consistirán en devolver el importe del ticket con el que participe mediante cheques regalo a canjear en el Centro Comercial. El importe total de devolución de la campaña es de 1.000€.

## **7. Condiciones de participación.**

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la cancelación de los eventos que se sortean.

## **8. Comunicación de los resultados.**

Los ganadores se publicarán en la página web del Centro Comercial Las Arenas.

Los participantes tendrán 3 días para aceptar el premio, en caso de no hacerlo, se da por supuesto que renuncian al mismo.

## **9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.**

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión

de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

#### **10. Redes Sociales/Canales de participación.**

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Facebook /Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Ni Instagram ni Facebook patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.